



ALCALDÍA DE  
**AGUA DE DIOS**  
NIT 890680149-4

## AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA

(Artículo 2.2.1.1.2.1.2 Decreto 1082 de 2015)

### AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA, APERTURA PROCESO CONTRACTUAL Y CONVOCATORIA VEEDURÍA CIUDADANA

El Alcalde Municipal de AGUA DE DIOS Cundinamarca, se permite informar que el municipio está interesado en recibir propuestas de personas jurídicas nacionales o extranjeras, en forma individual o en Consorcios o Uniones Temporales, conforme a las condiciones establecidas en el Pliego de Condiciones, para adelantar el siguiente proceso de selección: proceso contractual de Selección Abreviada de menor cuantía, para contratar el **SERVICIO DE VIGILANCIA ESPECIALIZADA PARA LA PLAZA DE MERCADO DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE AGUA DE DIOS.**

#### Código UNSPSC:

92101500.

**PRESUPUESTO OFICIAL:** Para el presente proceso de Selección el Presupuesto Oficial se estima en la suma de El valor total del presente contrato es hasta la suma de **SESENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$69.000.000,00)**, incluido IVA y los demás impuestos, tasas, contribuciones Municipales, Seguros, salarios y prestaciones sociales y demás impuestos Nacionales a que haya lugar de acuerdo con el tipo de contribuyente.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, y aplicando la guía para la elaboración de estudios del sector, definida por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, se tuvo en cuenta las cotizaciones promedio, los precios actuales del sector y los descuentos tributarios aplicables conforme la naturaleza del contrato.

El servicio, debe ser ofertado por valor unitario discriminando el IVA (si es aplicable), incluyendo los impuestos nacionales y/o municipales que se les pueda aplicar.

Nota: Relación de posibles tributos aplicables estimados dentro del presupuesto oficial tenidos en cuenta en el análisis de precios a ofertar:

| CONCEPTO                                                      | NORMATIVIDAD                                                                                                                       | PORCENTAJE / TARIFA                                                                                                                                                                                     |
|---------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Impuesto de Industria y Comercio                              | Acuerdo 018 DE 2024 - Título I, Capítulo IV<br>Impuesto de Industria y Comercio - Artículos 90-101                                 | Artículo 102, Según aplique                                                                                                                                                                             |
| Sistema de Retención y Autorretención de Industria y Comercio | Acuerdo 018 de 2024 - Título I, Capítulo VI<br>Sistema de Retención y Autorretención de Industria y Comercio. Artículos 133 al 151 | Artículo 151, Según aplique                                                                                                                                                                             |
| Impuesto Complementario de Avisos y Tableros                  | Acuerdo 018 de 2024 - Título I, Capítulo VII<br>Impuesto Complementarios De Avisos Y Tableros<br>Artículos 157 al 163              | Artículo 162, 15% sobre la base gravable                                                                                                                                                                |
| Sobretasa bomberil                                            | Acuerdo 018 de 2024 - Título II Capítulo II<br>Sobretasa para financiar la actividad Bomberil. Artículos 260 al 269                | Artículo 266, La sobretasa bomberil se liquidará y pagará con base en las siguientes tarifas: El dos por ciento (2%), sobre el valor a cargo Del Impuesto de Industria y Comercio. Así mismo el dos por |

📍 Calle 13 N.º 8-36 Palacio Municipal  
☎ 601 915 7037

✉ [alcaldia@aguadedios-cundinamarca.gov.co](mailto:alcaldia@aguadedios-cundinamarca.gov.co)  
🌐 <https://www.aguadedios-cundinamarca.gov.co>





|                                               |                                                                                                                |                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
|-----------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                               |                                                                                                                | ciento (2%) sobre el valor del Impuesto Predial Unificado a cargo.<br>5% del valor del Impuesto de Industria y Comercio                                                                                                                                                                   |
| Tasa Pro-deporte y Recreación                 | Acuerdo 018 de 2024- TÍTULO II Capítulo III Tasa Pro-deporte y Recreación. Artículos 270 al 281                | Artículos 277: es del dos puntos cinco por ciento (2.5%) del valor total del contrato determinado en el comprobante de egreso que se establezcan entre el ente territorial y las personas naturales y/o jurídicas, públicas o privadas.                                                   |
| Estampilla para el Bienestar del Adulto Mayor | Acuerdo 018 de 2024- Capítulo I/Título III Estampilla para el Bienestar del Adulto Mayor. Artículos 282 al 293 | Artículo 288: la tarifa de la estampilla para el bienestar del adulto mayor será del cuatro por ciento (4%) de la base gravable.<br>4% Todos los contratos. Exenciones artículo 293.                                                                                                      |
| Estampilla Pro-Cultura                        | Acuerdo 018 de 2024- Título III-Capítulo II Estampilla Pro-Cultura. Artículos 294 al 302                       | Artículo 300: dos (2%) por ciento sobre el total del contrato antes de IVA. - Exenciones artículo 301                                                                                                                                                                                     |
| Estampilla para la justicia familiar          | Acuerdo 018 de 2024- Título III-Capítulo III Estampilla para la Justicia Familiar. Artículos 303 al 313        | Artículo 309: dos (2%) por ciento del valor del pago anticipado si los hubiere y de cada cuenta que se le pague al contratista. Exenciones artículo 312 (...) Los contratos de prestación de servicios cuyo pago de honorarios mensual sea inferior a diez (10) smmlv.                    |
| Estampilla Pro-Electrificación Rural          | Acuerdo 018 de 2024- Título III Capítulo IV Estampilla Pro-Electrificación Rural. Artículos 314 al 325         | Artículo 320: será del (0.2%) por ciento sobre la base gravable al momento causar la obligación tributaria definida en el hecho generador. - Exenciones artículo 324                                                                                                                      |
| Contribución especial de seguridad            | Acuerdo 018 de 2024- Título IV Capítulo I Contribución especial de seguridad. Artículos 326 al 333             | Artículo 332: La tarifa aplicable es del cinco por ciento (5%) sobre el valor del contrato y la respectiva adición de acuerdo con el artículo 120 de la Ley 418 de 1997, modificado por el artículo 37 de la Ley 782 de 2002 y el artículo 6 de la Ley 1106 de 2006 y la Ley 2272 de 2022 |

\*\* La tarifa se establecerá de acuerdo a la actividad económica predominante estipulada en el RUT del contratista, tal como se describe en el Estatuto de Rentas del Municipio acuerdo 018 de 2024, artículo 102 "TARIFAS DEL IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO".

\*\*\*En todo caso se tendrá en cuenta el régimen tributario del contratista.

## 7 EQUIPO MÍNIMO DE TRABAJO

N/A



ALCALDÍA DE  
**AGUA DE DIOS**  
NIT 890680149-4

Para atender este compromiso la Entidad cuenta con los siguientes Certificados de Disponibilidad Presupuestal:

| No. CDP    | Fecha     | RUBRO           | VALOR            |
|------------|-----------|-----------------|------------------|
| 2026000794 | 27/8/2026 | 2.1.2.02.02.008 | \$ 69.000.000.00 |

**LUGAR DE EJECUCIÓN:** - Municipio de AGUA DE DIOS, Cundinamarca

### MODALIDAD DE SELECCIÓN

**FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE LA SELECCIÓN:** El presente proceso de selección, así como el contrato que de él se derive, se sujetarán a la Constitución Política, al Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, contenido en las Leyes 80 de 1993 y 1150 de 2007, a sus Decretos reglamentarios, a las normas que lo modifiquen y/o complementen y al Pliego de Condiciones.

El Artículo Segundo de la Ley 1150 de 2007 modificatoria de la Ley 80 de 1993, por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y transparencia, señala que la escogencia del contratista se efectuará con arreglo a las modalidades de Selección Abreviada.

La modalidad de selección para la escogencia del contratista se realizará por **SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA**, con base en la causal establecida en el literal (b) del numeral 2° del artículo 2° de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.2.20., y siguientes del Decreto 1082 de 2015 en el Decreto 1082 de 2015 y demás normas concordantes.

Mediante esta modalidad de selección, la entidad podrá contratar con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato y que acredite los requisitos exigidos en el estudio previo y pliego de condiciones, conforme a la Ley y el reglamento

### PLAZO DEL CONTRATO

El término de ejecución del contrato, será de **TRES (03) MESES**, contado a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio.

### PUBLICACION DEL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES

El estudio previo y el proyecto de pliego de condiciones y demás documentos del presente proceso de selección podrán ser consultados en el link del proceso.

Las observaciones podrán presentarse en el link del proceso.

### LIMITACIÓN A MIPYMES

En caso de que el proceso sea susceptible de limitarse a MiPymes, una vez cumplidos los requisitos del artículo 2.2.1.2.4.2.2. del Decreto 1082 de 2015, o la norma que lo modifique, complementa o sustituya.

El interesado persona natural o el representante legal de la persona jurídica manifestará mediante la plataforma del secop II en el link del proceso según cronograma.

De igual manera, los interesados deberán acreditar el cumplimiento de los demás requisitos definidos en el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, o la norma que lo modifique, sustituya o complementa, para lo cual diligenciarán el Formato 13 – Acreditación de MiPymes y aportarán los soportes requeridos para que proceda la limitación de la convocatoria a MiPymes. En caso de que la condición MiPymes se acredite mediante la presentación del RUP, en los términos establecidos en el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, no será necesario presentar el formato indicado.

📍 Calle 13 N.º 8-36 Palacio Municipal  
☎ 601 915 7037

✉ [alcaldia@aguadedios-cundinamarca.gov.co](mailto:alcaldia@aguadedios-cundinamarca.gov.co)  
🌐 <https://www.aguadedios-cundinamarca.gov.co>





### ENUMERACIÓN Y BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO

Los oferentes deberán cumplir con la totalidad de los requisitos habilitantes (jurídicos, financieros, económicos y técnicos) de modo que puedan ser objeto de evaluación de los factores de calidad y precio; con lo cual la propuesta más favorable para la institución será aquella que obtenga el mayor puntaje en la calificación de criterios de calidad y precio; y cuya propuesta cumpla con la totalidad de requisitos habilitantes según los parámetros establecidos en los pliegos de condiciones.

### TRATADOS O ACUERDOS INTERNACIONALES:

La presente contratación NO está cobijada por un Acuerdo Internacional o un Tratado de Libre Comercio vigente para el Estado Colombiano, por lo que no aplica de acuerdo al Decreto 1082 de 2015. Aunado a lo anterior, se debe tener en cuenta lo estipulado en el Artículo 61 de la Ley 1328 de 2009 que modificó el Artículo 39, del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero, Parágrafo 2°. Toda persona natural o jurídica, residente en el país, podrá adquirir en el exterior cualquier tipo de seguro, con excepción de los siguientes: (...) literal d) Los seguros en los cuales el tomador, asegurado o beneficiario sea una entidad del Estado. No obstante, el Gobierno Nacional podrá establecer, por vía general, los eventos y las condiciones en las cuales las entidades estatales podrán contratar seguros con compañías de seguros del exterior.

### PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

La fecha límite para presentación de las propuestas es el día y hora señalados en el cronograma de actividades, en el link del proceso, según el siguiente cronograma

### CRONOGRAMA

| ETAPA                                                                        | FECHA Y HORA                                    | LUGAR                                                                                                                       |
|------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>PROCESO DE SELECCIÓN<br/>FASE PRELIMINAR</b>                              |                                                 |                                                                                                                             |
| Aviso de Convocatoria Pública                                                | 07 de OCTUBRE de 2026.                          | Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP II<br><a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a> |
| Publicación Estudios Previos y Proyecto de Pliego de Condiciones             | 07 de OCTUBRE de 2026.                          | Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP II<br><a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a> |
| Observaciones al Proyecto de Pliego de Condiciones                           | 07 de OCTUBRE de 2026 al 15 de OCTUBRE de 2026. | Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP II<br><a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a> |
| <b>FASE INICIAL</b>                                                          |                                                 |                                                                                                                             |
| Resolución de Apertura                                                       | 19 de OCTUBRE de 2026.                          | Portal Único de Contratación Pública ( <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a> )                     |
| Publicación del Pliego de Condiciones Definitivo y respuesta a observaciones | 19 de OCTUBRE de 2026.                          | Portal Único de Contratación Pública ( <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a> )                     |
| <b>PLAZO DE LA SELECCIÓN ABREVIADA</b>                                       |                                                 |                                                                                                                             |
| Término para la Presentación de Propuestas                                   | Del 19 al 23 de Abril de 2026                   | Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP II<br><a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a> |



ALCALDÍA DE  
**AGUA DE DIOS**  
NIT 890680149-4

| ETAPA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | FECHA Y HORA                                             | LUGAR                                                                                                                                                                                                                   |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Presentación manifestaciones de interés, es indispensable para participar que los posibles oferentes envíen una comunicación escrita en la que hagan la manifestación para participar. la comunicación deberá contener la identificación del oferente, dirección, teléfono, fax y correo electrónico. Se realizará sorteo en audiencia de selección, si son menos de 10 el proceso continuo con la totalidad de los inscritos. | Del 19 al 21 de OCTUBRE de 2026 hasta las 4:00 p.m.      | Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP II<br><a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a> .                                                                                           |
| Publicación lista de inscritos con manifestación de interés.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | 21 de OCTUBRE de 2026 hasta las 5:00 p.m.                | Portal Único de Contratación Pública ( <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a> )                                                                                                                 |
| Audiencia de selección de manifestación de interés, únicamente si hay más de 10 inscritos, de lo contrario el proceso seguirá igual                                                                                                                                                                                                                                                                                            | 22 de OCTUBRE de 2026; a las 10:00 a.m.                  | Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP II<br><a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>                                                                                             |
| Plazo para hacer observaciones pliego definitivo                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | 22 de OCTUBRE de 2026; a las 03:00 p.m.                  | <a href="mailto:contratacion@AGUA DE DIOS-cundinamarca.gov.co">contratacion@AGUA DE DIOS-cundinamarca.gov.co</a><br>Portal Único de Contratación Pública <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a> |
| Respuesta a observaciones y adendas                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | Hasta el día anterior el cierre<br>22 de OCTUBRE de 2026 | Portal Único de Contratación Pública <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>                                                                                                                     |
| Cierre del término para presentar propuestas                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | 23 de OCTUBRE de 2026, hora 4:00 p.m.                    | Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP II<br><a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a> .                                                                                           |
| <b>EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |                                                          |                                                                                                                                                                                                                         |
| Evaluación de propuestas                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | HASTA EL 28 DE OCTUBRE DE 2026                           | Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP II<br><a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a> .                                                                                           |
| Publicación del informe preliminar de evaluación                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | 29 DE OCTUBRE de 2026.                                   | Portal Único de Contratación Pública <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>                                                                                                                     |
| Traslado del Informe de Evaluación y Observaciones de los Proponentes                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | Del 29 DE OCTUBRE AL 4 DE NOVIEMBRE de 2026.             | Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP II<br><a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a> .                                                                                           |





ALCALDÍA DE  
**AGUA DE DIOS**  
NIT 890680149-4

| ETAPA                                       | FECHA Y HORA                                 | LUGAR                                                                                                                       |
|---------------------------------------------|----------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>DEFINICIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN</b>  |                                              |                                                                                                                             |
| Adjudicación mediante resolución motivada   | Dentro de los cinco días hábiles siguientes. | Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP II<br><a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a> |
| <b>SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO</b>             |                                              |                                                                                                                             |
| Suscripción, perfeccionamiento del contrato | Dentro de los cinco días                     | Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP II<br><a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a> |

**LEGALIZACIÓN DEL CONTRATO Y EJECUCION**

|                                 |                                                                      |                                                                                                                             |
|---------------------------------|----------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Entrega de garantías            | Dentro de los tres días siguientes a la suscripción del contrato     | Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP II<br><a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a> |
| Aprobación de garantías         | Dentro de los tres días siguientes a la presentación de la garantía, | Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP II<br><a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a> |
| Registro presupuestal           | Dentro de los cinco días siguientes a la suscripción del contrato.   | Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP II<br><a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a> |
| Plazo de ejecución del contrato | Ver plazo de ejecución                                               | Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP II<br><a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a> |
| Plazo para pagos                | Ver forma de pago.                                                   | Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP II<br><a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a> |

Dado en el municipio de Agua de Dios- Cundinamarca a los siete (07) días del mes de octubre de 2026.

**ELIANA ANDREA MANZANARES GÓNGORA**  
ALCALDESA MUNICIPAL

|                                                                                                                                                                                                                                                      | Nombre                           | Cargo               | Firma |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------|---------------------|-------|
| Elaboro                                                                                                                                                                                                                                              | Olga Lucia Díaz Díaz             | Contratista         |       |
| Reviso                                                                                                                                                                                                                                               | Fabián Alonso Rodríguez Enciso   | Asesor Jurídico     |       |
| Aprobó                                                                                                                                                                                                                                               | Eliana Andrea Manzanares Góngora | Alcaldesa Municipal |       |
| Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustados a la norma y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente |                                  |                     |       |

